



Pide sistema de cuidados para ellas en SSC

Reconoce Brugada a las mujeres policías

LA JEFA de Gobierno destaca que el objetivo es que las uniformadas dejen ahí a sus hijos e hijas; las llama "valientes" por su labor; resalta que haya más mandos femeninos

| Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

La Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, instruyó a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) a instalar el Sistema Público de Cuidados para las mujeres policías, para beneficiar a aquellas que son madres.

Durante la entrega de 24 reconocimientos a mujeres policía por su labor destacada, la mandataria mencionó que el objetivo es que las uniformadas dejen en este espacio a sus hijos e hijas, donde además habrá otros servicios como lavandería y comedor.

"Le voy a pedir al secretario y a las subsecretarias, que nos ayuden para que podamos instalar el Sistema Público de Cuidados para las mujeres policías. Principalmente para las mujeres policías, para contar con espacios donde puedan tener a sus niñas y niños.

"Tenemos que buscar la manera de que en las distintas demarcaciones territoriales, podamos contar con este Sistema Público de Cuidados para las mujeres policías", mencionó.

Brugada Molina además calificó como "valientes" a las mujeres que forman parte del cuerpo policiaco de la SSC por salvaguardar a la ciudadanía.

La morenista celebró que, a diferencia de décadas antes, hoy las policías pueden formar parte de todos los agrupamientos de la dependencia; destacó que la anterior administración implementó el Plan de Desarrollo Policial con Perspectiva de Género, el cual favoreció a reducir las brechas de desigualdad.

"Se modificaron también reglamentos que contenían requisitos discriminatorios para el ingreso de las mujeres a la institución. Como bien se mencionaba, se obligaba por reglamento, que

se cortaran el cabello a casquete corto. Eso se acabó desde la administración pasada. Y hoy las mujeres tienen libertades en la institución.

"Ustedes son mujeres valientes que se han preparado, se han puesto un uniforme, para cuidar de la ciudad y de los suyos. Ustedes son las guardianas de la paz en la ciudad, las que velan por el orden, la justicia y cada rincón de esta Ciudad de México", expresó.

Brugada Molina expuso que, anteriormente, las mujeres policías estaban obligadas a comprar sus uniformes y equipos, después, en 2020 se adquirieron chalecos antibalas especiales.

La funcionaria además destacó el establecimiento de cuotas de género de 30 por ciento de los concursos de ascenso para la designación de jefes y jefas de cuadrante, así como en los procesos de otorgamiento de reconocimientos.

**EL
DATO**

AUTORIDADES capitalinas destacaron que, a diferencia de décadas pasadas, ahora las mujeres policía pueden usar cabello largo, si lo desean.



De acuerdo con el Gobierno capitalino, más mujeres ocupan puestos de mando en la SSC, ya que, en este mes, por ejemplo, se pasó de 13 a 19 por ciento de uniformadas en estos cargos.

Asimismo, la Jefa de Gobierno mencionó que, anteriormente, el trabajo de las mujeres era poco reconocido, pero desde 2019 cambió, pues en ese año 11 por ciento de reconocimientos era para ellas y actualmente es 30 por ciento.

Brugada Molina resaltó que actualmente hay un Cendi para los hijos de mujeres policías y anunció que tiene la intención de instalar el Sistema Público de Cuidados para trabajadoras de la SSC.

En el evento, la subsecretaría de Desarrollo Policial de la dependencia local, María del Rosario Novoa Peniche, destacó que del total de 78 mil 289 policías capitalinos, 23 mil 221 son mujeres; es decir, 29.7 por ciento, por lo que consideró que a la fecha no hay paridad de género.

Durante la entrega de reconocimientos a mujeres policías, María del Rosario recordó que la primera vez que se permitió que las mujeres se dedicaran a este trabajo fue en 1929 con

la creación de la Compañía de Policía Femenil y estaba conformada por 50.

"A un poco más de 100 años después de que se integraron las primeras mujeres a la policía, no se ha alcanzado la paridad de género. Hemos avanzado, no cabe duda, pero la brecha de género es grande aún", dijo.

En ese sentido, mencionó que la SSC está comprometida con la erradicación de la discriminación y la violencia, por lo que se realizaron discusiones sobre diversos ejes temáticos y además, pudieron compartir que han sido acosadas y hostigadas por los mandos hombres, la seguridad y la vida libre de violencias.

Asimismo, se les hizo del conocimiento que la Unidad Especializada de Género es un órgano técnico que tiene la función de transversalizar la perspectiva de género, así como la atención de víctimas de violencia, cometidas dentro de la institución.

"Hoy les decimos con orgullo que reconocemos su esfuerzo, valoramos su trabajo y estamos aquí para defender sus derechos, su integridad y sus sueños", mencionó Novoa Peniche ante decenas de uniformadas.



CLARA Brugada, Pablo Vázquez y otras autoridades aplauden, ayer, a policías.



Fotos: Eduardo Cabrerera | La Razón

23

Mil 221 mujeres integran el cuerpo de la SSC; es decir, 29 por ciento del total

MUJERES policías, tras recibir sus reconocimientos.